

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
PROGRAMA DE INVERSIONES AGRÍCOLAS
SAN JUAN, PUERTO RICO**

ENMIENDA AL ACUERDO INVERSIONES AGRICOLAS

Número de Enmienda: 2018-055273 A

---DE LA PRIMERA PARTE: EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, representado en este acto por el Secretario Auxiliar de Innovación y Comercialización Agrícola, **CARLOS M. RODRIGUEZ CABRERA**, quien es mayor de edad, casado y vecino de Guaynabo, Puerto Rico, quien está autorizado a comparecer en este acto en virtud del Reglamento Número 6869 del 21 de septiembre de 2004, según enmendado. En adelante denominado. "LA PRIMERA PARTE".-----

---DE LA SEGUNDA PARTE: **PRIMAVERA HYDROPONICS, INC.**, Corporación creada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, representada en este acto por su Presidente, **EDWIN MELENDEZ RAMOS**, mayor de edad, soltero, agrónomo y vecino del Municipio de Cidra, Puerto Rico, quien está autorizado a comparecer en virtud de Resolución Corporativa. En adelante denominada "LA SEGUNDA PARTE".-----

EXPONEN

---PRIMERO: Que las partes comparecientes otorgaron un Acuerdo de Inversiones Agrícolas el 4 de junio de 2018, número de registro **2018-055273**.-----

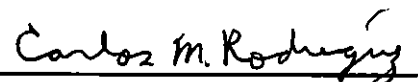
---SEGUNDO: Las partes han acordado enmendar la **CLÁUSULA CUATRO** del Acuerdo original con el propósito de aprobar fondos adicionales equivalentes a **SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO DOLARES (\$65,125.00)**, para las siguientes partidas:-----

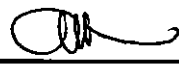
| PROYECTO | PORCIENTO | CANTIDAD |
|--|-----------|-------------|
| GENERADOR ELECTRICO DE 19KW CON TRANSFER AUTOMATICO | 50% | \$ 9,000.00 |
| 5 UMBRACULOS DE 18'X100' (9,000P ²) - GALVALUM, PERDINGS, PLASTICO, VARETAS, SARAN, PISO, 15 BANCAS DE 4'X100' (6,000P ²), INCLUYE CONSTRUCCION ACERAS | 50% | \$41,125.00 |
| SISTEMA DE INYECCION QUIMICA H.E. ANDERSON | 50% | \$ 7,500.00 |
| SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO AUTOMATIZADO 6,000P ² | 50% | \$ 7,500.00 |

---TERCERO: Esta enmienda afecta el importe total aprobado de **DIECINUEVE MIL TREINTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVO (\$19,037.500)** y lo aumenta a **OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$84,162.50)**.-----

---CUARTO: Esta enmienda entrará en vigor desde la firma de la misma por las partes, y continuando dicho Acuerdo vigente en todas y cada una de sus partes, salvo los cambios contenidos en esta **ENMIENDA**.-----

---EN TESTIMONIO DE LO CUAL, las partes firman la presente Enmienda en San Juan, Puerto Rico, 16 de Agosto de 2018.-----


CARLOS M. RODRIGUEZ CABRERA
SS NUMERO


PRIMAVERA HYDROPONICS, INC.
SS PATRONAL
REPRESENTADA POR:
EDWIN MELENDEZ RAMOS